



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15923

16/06/2020

39113

**AUTOR/A:** ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el Congreso de los Diputados finalizó su actividad la Comisión no permanente para la reconstrucción social y económica, cuyo objeto fue recibir propuestas, celebrar debates y elaborar conclusiones sobre cuatro grandes aspectos: el reforzamiento de la sanidad pública; la reactivación de la economía y la modernización del modelo productivo; el fortalecimiento de los sistemas de protección social, de los cuidados y la mejora del sistema fiscal; y la posición de España ante la Unión Europea.

El dictamen de conclusiones del Área de Sanidad y Salud Pública contiene 87 medidas que orientan la acción del Gobierno para que el Sistema Nacional de Salud desarrolle un renovado impulso en los próximos años.

El Gobierno de España considera sobre el presupuesto del Sistema Nacional de Salud que deben incrementarse los recursos destinados al mismo, alcanzando una inversión en servicios públicos similar a la de otros Estados de la zona euro. En este sentido, debería llegar hasta un 7% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2023.

Madrid, 21 de septiembre de 2020